

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE
ALIMENTOS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE
ALIMENTOS



SILABO

ASIGNATURA: LEGISLACION ALIMENTARIA

SEMESTRE ACADÉMICO: 2022 B

DOCENTE: CARLOS ENRIQUE CHINCHAY BARRAGAN

CALLAO, PERÚ

2022 B

SILABO

I. DATOS GENERALES

1.1	Asignatura	: Legislación Alimentaria
1.2	Código	: IA 210
1.3	Carácter	: Obligatorio
1.4	Requisito (nombre y cód.)	: ninguno
1.5	Ciclo	: II
1.6	Semestre Académico	: 2022 - B
1.7	Nº Horas de Clase	: 04 horas semanales
1.8	Nº de Créditos	: 03
1.9	Duración	: 17 semanas
1.10	Docente	: Carlos Enrique Chinchay Barragán
1.10	Modalidad	: virtual

II. SUMILLA

La asignatura de legislación alimentaria pertenece al grupo de Estudios específico. Es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar la habilidad para que el estudiante conozca e interprete los conceptos legislativos del país que regula la producción, manipulación, comercialización y control de los alimentos; así mismo, desarrollar la normatividad referida a la inocuidad de alimentos, nutrición, seguridad alimentaria y salud pública

El contenido se organiza por 4 unidades:

Unidad I: Fundamentos de la legislación alimentaria

Unidad II: Inocuidad, alimentación saludable y seguridad alimentaria.

Unidad III: Desperdicio de alimentos, trazabilidad y salud pública.

Unidad IV: Legislación alimentaria de origen animal, vegetal y otros productos alimentarios

III. COMPETENCIA(S) DEL PERFIL DE EGRESO

3.1 Competencias generales

CG1. Comunicación.

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

CG2. Trabaja en equipo.

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

CG3. Pensamiento crítico.

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

3.2 Competencias específicas

El curso de Tecnología de azúcar y derivados aporta al logro de las siguientes competencias específicas de la carrera profesional de Ingeniería de alimentos:

Realiza investigación y desarrollo de los procesos donde se involucra al azúcar como materia prima.

Evalúa la aplicación de los procesos y parámetros de producción para la obtención de productos de confitería y chocolatería de calidad de acuerdo con las normas vigentes para asegurar la obtención de productos que cumplan con los requisitos sanitarios.

Administra los recursos materiales, materias primas y procesos de elaboración a través de la organización, planeación, ejecución y evaluación de las actividades que se le encarga.

El curso de legislación alimentaria aporta al logro de las siguientes competencias específicas de la carrera profesional de Ingeniería de alimentos:

Capacitar al estudiante para que plantee, ejecute e intérprete con conocimientos, habilidades y destrezas; trabajos relacionados con la normatividad alimentaria.

Mostrar a los estudiantes la importancia de las normas alimentarias para sustentar la seguridad de los alimentos.

Conocimiento y capacidad para aplicar las normas en los principios éticos y deontológicos en el desempeño de su actividad alimentaria.

IV. CAPACIDADES

Define, identifica, la importancia de la legislación alimentaria mundial como función tutelar de los estados en defensa y protección de la salud pública.

Conoce los objetivos de la ley de promoción de alimentación saludable en el Perú.

Realiza investigación y desarrollo de los métodos para evaluar la seguridad alimentaria en regiones del país.

Analiza e interpreta el contenido de la legislación de alimentos de origen animal, vegetal y otros productos alimentarios.

V. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE APRENDIZAJE N°1: FUNDAMENTOS DE LA LEGISLACIÓN ALIMENTARIA			
Inicio: 25 agosto Termina: 15 setiembre			
LOGRO DE APRENDIZAJE Define, identifica, la importancia de la legislación alimentaria mundial como función tutelar de los estados en defensa y protección de la salud pública Capacidad:			
Producto de aprendizaje: reconoce la importancia de la legislación nacional e internacional			
No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
SESION 1: 04 horas	Legislación Alimentaria. Fundamentos y objetivos. Legislación alimentaria nacional.	Valora la importancia de la legislación alimentaria. Valora la importancia de los sistemas de calidad.	Cuestionario en línea Listas de cotejo
SESION 2: 04 horas	Acreditación y Normalización. La calidad en el sector agroalimentario en el Perú.	Distingue y Conoce los métodos normas y procedimientos de la legislación alimentaria mundial como herramienta de la salud pública.	Cuestionario en línea Listas de cotejo
SESION 3: 04 horas	Legislación alimentaria internacional. Principales Organismos de Normalización Internacional en alimentos	Administrar un Plan de mejora de calidad. Sigue deacuosamente las auditorías de calidad	Cuestionario en línea Listas de cotejo
SESION 4: 04 horas	Tratados internacionales. Organización mundial del comercio. Funciones del codex alimentarius.	Emplea la legislación alimentaria en la regulación de la producción y el comercio mundial de alimentos.	Cuestionario en línea Listas de cotejo

UNIDAD DE APRENDIZAJE N°2: LEY DE INOCUIDAD, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Inicio: 22 setiembre Termino: 13 de octubre

LOGRO DE APRENDIZAJE

Conoce los conceptos Inocuidad, alimentación saludable, soberanía alimentaria.
Conoce los objetivos de la ley de promoción de alimentación saludable en el Perú.
Capacidad:

Producto de aprendizaje: reconoce la importancia de la inocuidad y su aplicación

No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
SESION 5: 04 horas	Inocuidad y calidad de los alimentos y protección del consumidor.	Reconoce los conceptos de inocuidad alimentaria. Reconoce los determinantes de la inocuidad en los alimentos.	Cuestionario en línea Listas de cotejo Ejercicio autocorrectivo interactivos
SESION 6: 04 horas	Alimentación saludable. Soberanía alimentaria	Reconoce la relación de alimentación saludable y soberanía alimentaria.	Cuestionario en línea Listas de cotejo Ejercicio autocorrectivo interactivos
SESION 7: 04 horas	La seguridad alimentaria y nutricional.	Explica con claridad el concepto de seguridad alimentaria y nutricional.	Cuestionario en línea Listas de cotejo Ejercicio autocorrectivo interactivos
SESION 8: 04 horas	Instrumentos de medición de la seguridad alimentaria. ELCSA	Determina los niveles de seguridad o inseguridad alimentaria en una determinada comunidad.	Cuestionario en línea Listas de cotejo Ejercicio autocorrectivo interactivos

UNIDAD DE APRENDIZAJE N°3: DESPERDICIOS DE ALIMENTOS, TRAZABILIDAD Y SALUD PUBLICA

Inicio: 20 octubre Termino: 10 noviembre

LOGRO DE APRENDIZAJE

Realiza investigación y desarrollo de los métodos para evaluar la seguridad alimentaria en diferentes regiones del país
Capacidad:

Producto de aprendizaje: reconoce la importancia de medir la seguridad alimentaria

No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
SESION 9: 04 horas	Desperdicio de alimentos. Costo económico y nutricional.	Reconoce los determinantes de los desperdicios alimentarios	Cuestionario en línea Listas de cotejo
SESION 10: 04 horas	Trazabilidad de alimentos.	Interpreta y discierne sobre los métodos, normas y procedimientos establecidos en la legislación alimentaria.	Cuestionario en línea Listas de cotejo

SESION 11: 04 horas	Salud Publica. Políticas de salud. Determinantes de salud pública.	Reconoce los determinantes de la salud pública.	Cuestionario en línea Listas de cotejo
SESION 12: 04 horas	La nutrición desde la perspectiva comunitaria y de salud pública	Reconoce los determinantes de la salud pública	Cuestionario en línea Listas de cotejo

UNIDAD DE APRENDIZAJE N°4: LEGISLACIÓN ALIMENTARIA DE ORIGEN ANIMAL, VEGETAL Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS			
Inicio: 17 noviembre Termina: 8 diciembre.			
LOGRO DE APRENDIZAJE Analiza e interpreta el contenido de la legislación de alimentos de origen animal, vegetal y otros productos alimentarios Capacidad:			
Producto de aprendizaje:			
No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
SESION 13: 04 horas	Legislación Alimentaria de alimentos de origen animal, vegetal.	Reconoce el contenido de la legislación	Cuestionario en línea Listas de cotejo
SESION 14: 04 horas	Legislación de Otros Productos Alimentarios: Agua, hielo, sal, especies y otros.	Demuestra interés en conocer la legislación referente a otros productos alimentarios.	Cuestionario en línea Listas de cotejo
SESION 15: 04 horas	Legislación de Conservación, Almacenamiento, transporte y Distribución de Alimentos.	Demuestra interés en conocer la legislación para la conservación, almacenamiento y transporte de productos alimentarios.	Cuestionario en línea Listas de cotejo
SESION 16: 04 horas	Legislación de Importación y Exportación de Alimentos. Sanciones por infracción a la Legislación Alimentaria	Interacciona con instituciones encargadas de la importación y exportación de alimentos.	Cuestionario en línea Listas de cotejo

VI. METODOLOGÍA (según modelo o manejo didáctico del docente)

La Universidad Nacional del Callao, Licenciada por la SUNEDU tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente

innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la UNAC, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N°085-2020-MINEDU del 01 de abril de 2020, de manera excepcional y mientras duren las medidas adoptadas por el Gobierno con relación al estado de emergencia sanitario, se impartirá educación remota no presencial haciendo uso de una plataforma virtual educativa: espacio en donde se imparte el servicio educativo de los cursos, basados en tecnologías de la información y comunicación (TICs).

La plataforma de la UNAC es el Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC) basado en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada de la asignatura: el sílabo, recursos digitales, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. El SGA será complementado con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

Las estrategias metodológicas didáctica para el desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas permiten dos modalidades de aprendizaje en los estudiantes:

5.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona (videoconferencia)

La modalidad asíncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se hará uso de:

Clases dinámicas e interactivas (virtuales): el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

Talleres de aplicación (virtuales): el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

Tutorías (virtuales): Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances del informe final de investigación.

5.2 Herramientas metodológicas de modalidad asíncrona

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente en tiempo diferido y sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- Aprendizaje Orientado a Proyectos - AOP (virtual): Permite que el estudiante adquiriera conocimientos y competencias mediante la ejecución de su proyecto de investigación, para dar respuesta a problemas del contexto.
- Portafolio de Evidencias Digital: Permite dar seguimiento a la organización y presentación de evidencias de investigación y recopilación de información para poder observar, contrastar, sugerir, incentivar, preguntar.
- Foro de investigación: se realizarán foros de debate, a partir de un reactivo sobre el tema de la sesión de aprendizaje.

- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- Aula invertida. Retroalimentación

INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Es realizada por los estudiantes en las asignaturas que determine cada escuela profesional de la Universidad Nacional del Callao, en función de los contenidos de las asignaturas que tengan relación directa con los objetivos de la investigación formativa.

Redacción de ejemplo: se promueve la búsqueda de artículos de investigación que sirven para elaborar una monografía sobre la aplicación de las herramientas matemáticas en la investigación en Ingeniería de Alimentos. La exposición grupal de dicho trabajo permitirá conocer el nivel de desarrollo de las habilidades investigativas que ha logrado el estudiante.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Universidad Nacional del Callao, dentro del ámbito educativo, hace frente a su función social respondiendo a las necesidades de transformación de la sociedad a nivel regional y nacional mediante el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión.

VII. MEDIOS Y MATERIALES (RECURSOS)

MEDIOS INFORMÁTICOS	MATERIALES DIGITALES
a) Computadora	b) Diapositivas de clase
c) Internet	d) Texto digital
e) Correo electrónico	f) Videos
g) Plataforma virtual	h) Tutoriales
i) Software educativo	j) Enlaces web
k) Pizarra digital	l) Artículos científicos

VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURA

Evaluación diagnóstica: se debe realizar al inicio de ciclo para determinar los diferentes niveles de conocimientos previos con los que el estudiante llega al curso. Se sugiere usar un cuestionario en línea en base a bancos de preguntas. No es considerada en el promedio de la asignatura.

Evaluación formativa: es parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje, es permanente y sistemático y su función principal es recoger información para retroalimentar y regular el proceso de enseñanza aprendizaje. Para garantizar el desarrollo de competencias, se sugiere usar recursos e instrumentos mixtos cuantitativos y cualitativos.

Se debe trabajar en base a productos, como proyectos, análisis de casos, portafolios, ensayos, recursos audiovisuales, informes, guías, entre otros. Además, se sugiere usar como instrumentos de evaluación rúbricas, listas de cotejo, fichas de indagación, fichas gráficas, instrumentos de evaluación entre pares, entre otros.

Evaluación sumativa: se establece en momentos específicos, sirve para determinar en un instante específico, el nivel del logro alcanzado, por lo general se aplica para determinar el nivel de conocimientos logrados. Para este tipo de evaluación, se aplica mayormente cuestionarios y pruebas objetivas en cualquier formato. Se sugiere usarse en un porcentaje mínimo dado que solo permiten la medición cuantitativa de los conocimientos.

La evaluación de los aprendizajes se realizará por unidades. Se obtiene mediante la evaluación de productos académicos por indicador de logro de aprendizaje, cada producto tendrá un peso respecto a la nota de la unidad. Habrá tantas notas parciales como unidades tenga la asignatura. La nota final de la asignatura se obtiene promediando las notas de las unidades.

En cumplimiento del modelo educativo de la universidad, el sistema de evaluación curricular del sílabo, consta de cinco criterios (Según Resolución N° 102-2021-CU del 30 de junio del 2021).

- a) Evaluación de conocimientos 40% (Parcial, final y prácticas calificadas)
- b) Evaluación de procedimientos 30% (laboratorios, trabajo de campo) de acuerdo con la naturaleza de la asignatura.
- c) Evaluación actitudinal 10%.
- d) Evaluación de investigación formativa 15% (concretada en el producto acreditable)
- e) Evaluación de proyección y responsabilidad social universitaria 5%

(Las ponderaciones de estos cinco criterios de evaluación se aplican solo a los sílabos de las asignaturas que contemplan Investigación Formativa y responsabilidad social universitaria.

En los casos de asignaturas que no incluyen Investigación Formativa, la ponderación del criterio de evaluación de conocimientos será de 55%.

En los casos de asignaturas que no incluyen responsabilidad social universitaria, la ponderación del criterio de evaluación de conocimientos será de 55%.

En los casos de asignaturas que no incluyen investigación formativa ni responsabilidad social universitaria, la ponderación del criterio de evaluación de conocimientos será de 60%).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La ponderación de la calificación (de acuerdo con lo establecido en el sistema de evaluación de la asignatura) será la siguiente:

Cap.	Evaluación (Productos de aprendizaje evaluados con nota)	Evaluación	Siglas	Pesos
1, 2, 3 y 4	PRODUCTO 1	Parcial, final, prácticas calificadas	GEC 1	0.40
3 y 4	PRODUCTO 2	laboratorios, trabajo de campo	GEC 2	0.30
1 y 2	...	Actitudinal		0.10
2, 3 y 4	...	Investigación formativa		0.15
1, 2 y 3	...	Responsabilidad social universitaria		0.05

FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL:

$$NF= (GEC1*0.40) + (GEC2*0.30) + (GEC3*0.10) + (GEC4*0.15) + (GEC5*0.05)$$

REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA

De acuerdo con los reglamentos de estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia mínima del 70%.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 11.

La evaluación del aprendizaje se adecua a la modalidad no presencial, considerando las capacidades y los productos de aprendizaje evaluados descritos para cada unidad. Se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando la aplicación de los instrumentos de evaluación pertinentes.

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Mahmud Abdullah Jasim. 2007. Normas de calidad en la industria alimentaria a nivel europeo e internacional. implantación, problemáticas y desarrollo. Editor: Editorial de la Universidad de Granada-España.
- Jacques Trienekens. Los estándares de calidad y seguridad en la cadena alimentaria internacional. Universidad de Wageningen. Países bajos.
- Norman Loayza. Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. Grupo de estudios económicos. Banco Central de Reserva del Perú. Lima-Perú.

- Norma Mexicana IMNC. ISO 9000:2000. NMX-CC-9000-IMNC-2000. "Sistemas de gestión de la calidad-Fundamentos y vocabulario". México.
- Barragán H. fundamentos de salud pública. Editorial de la Universidad Nacional de la Plata. Argentina. 2007
- Royo M. Nutrición en salud pública. Edita Escuela Nacional de Sanidad. 3ra edición. España. 2017
- Muller Manfred y Trautwein Elke. Nutrición y salud pública. Editorial Acribia. 1era edición. España. 2008
- Rodríguez del Rio María Estela y Hoyo Martínez Lucia. Nutrición y seguridad alimentaria. Editorial Síntesis. 1era edición. 2017

X. NORMAS DEL CURSO

- Normas de convivencia
 1. Respeto.
 2. Asistencia.
 3. Puntualidad.
 4. Presentación oportuna de los entregables.